



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2015

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 27 de noviembre de 2015.-

CONCEJALÍA DE FOMENTO.-

OBRAS Y SERVICIOS COMUNITARIOS:

2º.- Aprobar expediente 84.814/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 2014/5208 de Miguel Angel P. S., relativa a certificación uno final y última de las obras de "Proyecto de entubado en Avda. de San Ginés", por importe de 59.592,50€.-

3º.- Aprobar Certificaciones nº 11, nº 14 y nº 15 presentadas por Urbamusa en relación con las obras de "Eje Estructurante Costera Norte y Sur, Fase II, Tramo II", por importe total de 1.044.487,90€.-

TRANSPORTES:

4º.- Aprobar expediente 986/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente al reajuste de la liquidación del transporte 2012, a favor de Transportes de Viajeros de Murcia, SLU, por importe de 20.458,98€.-

5º.- Aprobar expediente de 986/2015 Bis de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a la liquidación por extensión de la línea 30, al Instituto Miravete, años 2010 a 2012, a favor de Transportes de Viajeros de Murcia, SLU, por importe total de 59.265€.-

6º.- Aprobar el calendario de prestación del Servicio de Auto-Taxi en Murcia para el ejercicio 2016.-



**CONCEJALIA DE MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION, CALIDAD
URBANA Y PARTICIPACION.-**

PERSONAL:

- 7º.- Reconocer el derecho a prolongar su permanencia en el servicio activo tras cumplir los 65 años de edad, a un Ingeniero Técnico de Topografía.-
- 8º.- Autorizar permuta entre un Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Murcia y un Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Mazarrón.-
- 9º.- Desestimar la solicitud de adscripción en comisión de servicios a este Ayuntamiento como Técnico de Turismo.-
- 10º.- Adscribir al complemento de refuerzo de jornadas (C.R.J.) (modulo 125 horas/ anuales), a un Agente Policía Local.-

PARQUES Y JARDINES:

- 11º.- Aprobar expediente 564/15 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas de Empresa Municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia SA, por importe total de 7.001,90€.-

DESCENTRALIZACION:

- 12º.- Aprobar expediente 373-D/15 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Gilterra, SL, relativas a gastos en las Juntas Municipales de Javali Nuevo y El Puntal, por importe total de 5.462€.-
- 13º.- Aprobar expediente 170-D/15 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Gispert S.L., relativas a gastos en la Junta Municipal de Sucina, por importe total de 5.196,95€.-
- 14º.- Abonar gastos de compensación a Alcaldes Pedáneos y Alcaldes de Barrio, por importe total de 48.429,33€ y 5.962,67€, respectivamente.-



CONCEJALIA DE COMERCIO ORGANIZACIÓN Y RELACIONES

INSTITUCIONALES.-

CONSUMO, MERCADOS Y PLAZAS DE ABASTOS:

15º.- Conceder subvención a la Federación de Mercados Municipales de Murcia y Pedanías, para el desarrollo de campañas de promoción y publicidad comercial, año 2015, por importe de 10.000€,

16º.- Conceder subvención a las Asociaciones de Comerciantes de Murcia y Pedanías, año 2015, por importe total de 123.000€

SERVICIOS JURIDICOS

17º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas de Procuradores, en concepto de minutas de honorarios, por importe total de 1.263'84€-

18º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 265/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, sobre expediente nº 7167/2015 de Sanciones.-

19º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 360/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, sobre expediente nº 3/2015 de Responsabilidad Patrimonial.-

20º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 253/2015 interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, sobre expediente nº 803138/2015 de Sanciones.-

21º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 147/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, sobre expediente nº 99/2014 de Responsabilidad Patrimonial.-

22º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 330/2015, interpuesto por Telefónica de España SAU, ante el Juzgado de lo Contencioso-



Administrativo nº 3 de Murcia, sobre expediente nº 1382/2014 del Consejo Económico Administrativo.-

23º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 208/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, sobre sanción de tráfico expediente nº 801823/15.-

24º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 276/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº1 de Murcia, sobre sanción de tráfico expediente nº 88741/15.-

25º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 370/15, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, sobre solicitud de bonificación del 90% en el I.B.I. por familia numerosa

26º.- Personación como demandados en Procedimiento Abreviado nº 343/15, interpuesto por Comunidad de Propietarios Residencial Cibeles, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, sobre liquidación de tasa por ocupación de la vía pública con entrada de vehículos y sanción tributaria.-

27º.- Personación como demandados en Procedimiento Ordinario nº 351/2014, interpuesto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J. de Murcia, sobre expediente nº 20/2010 del Juzgado de Expropiación Forzosa.-

28º.- Personación como demandados en el Procedimiento Ordinario nº 385/2015, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº1 de Murcia, sobre expediente nº 76/2014 de Responsabilidad Patrimonial.-

29º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 457/15, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, siendo la parte concursada Comercial Párraga, S.L.-

30º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 1652/15, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Málaga, siendo la parte concursada Grupo Fadiso, S.L.-



31º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 551/15, tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, siendo la parte concursada Adeyco Asesoras, S.L.-

CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-

URBANISMO:

32º.- Aprobar la indemnización de 7.935,34€ en concepto de ocupación temporal de la parcela nº 11 del Proyecto de Obtención de Suelo mediante Ocupación Directa de los terrenos necesarios para la Ejecución de la Avda. Príncipe de Asturias, Murcia.-

33º.- Aprobar inicialmente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial ZG-SG-C1-Pm6 de Los Martínez del Puerto.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACION.-

CONTABILIDAD:

34º.- Aprobar expediente B-9/2015 de prescripción de devoluciones de ingresos indebidos presupuestarios, de obligaciones reconocidas, de pagos ordenados presupuestarios y de retrocesiones de transferencias, por importe total de 35.133,02€.-

CONTRATACIÓN:

35º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras del "Campo de maniobras para bomberos, San Ginés", precio máximo de 533.000€; plazo de ejecución: doce meses.-

36º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto



sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio para la ejecución de pequeños trabajos de obra civil y seguridad vial”, precio máximo de 281.000,00€; plazo: dos años, prorrogable anualmente por dos años más.-

37º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de colaboración y asistencia técnica a la Intervención General para la realización de trabajos de auditoría de cumplimiento referida al Ayuntamiento de Murcia y sus Organismos Autónomos (ejercicios 2013-2014, prorrogable para ejercicios 2015-2016)”, precio máximo de 53.240,00€; plazo: hasta el 30 de septiembre de 2017, prorrogable hasta 31 de diciembre de 2018.-

38º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de gestión de información y promoción turística en el punto de información de Murcia Centro”, a favor de Cedes, Congresos, Eventos y Servicios Turísticos, S.L., en 20.991,41€; plazo: un año, prorrogable por un año más.-

39º.- Aprobar la Memoria Valorada relativa a la ejecución de las obras de “Instalaciones de marcadores en Campos de Fútbol Municipales”; y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de Cuma Sistemas Electrónicos, SL, en 10.762,95€; plazo: tres meses.-

40º.- Declarar desierta la convocatoria de licitación de 7 de los 26 lotes para la contratación, mediante procedimiento abierto, del “Servicio de cantina en las instalaciones deportivas de Campos de Fútbol Municipales de Pedanías: Barqueros (Lote 2), Sangonera la Verde (Lote 19), Sucina (Lote 20), Zeneta (Lote 21), Corvera (Lote 22), El Raal (Lote 25) y Torreagüera (Lote 26)”, al no haber concurrido licitadores.-

41º.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la mercantil Guadaltel, S.A. contra el acto de la Mesa de Contratación de fecha 22 de septiembre de 2015, de exclusión de la oferta presentada por la misma con relación al contrato de “Aplicación informática de gestión de expedientes de contratación y licitación electrónica del Ayuntamiento de Murcia”.-



42º.- Autorizar la novación subjetiva del contrato formalizado con Hewlett Packard Española, S.L. para la prestación del “Servicio de mantenimiento del soporte de equipos centrales HP”, a favor de Hewlett Packard Servicios España, S.L.U..-

CONCEJALIA DE TRAFICO, SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.-

POLICIA LOCAL:

43º.- Aprobar expediente de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a recibo nº 9 por arrendamiento de local sito en Avda. de la Libertad nº 10 de El Palmar destinado a garaje de la Policía Local, por importe de 646,2€.-

CONCEJALIA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

44º.- Aprobar la realización de una segunda entrega a cuenta, por importe de 557.695€, a favor de Instalaciones Deportivas de Murcia, SL, de conformidad con lo establecido en el estudio de viabilidad para la gestión del ejercicio 2014 de la concesión administrativa otorgada para la Construcción y Gestión del Centro Deportivo Verdolay.-

45º.- Aprobar la realización de una segunda entrega a cuenta, por importe 228.400,50€, a favor de Infraestructuras Terrestres, SA, de conformidad con lo establecido en el estudio de viabilidad para la gestión del ejercicio 2014 de la concesión administrativa otorgada para la Construcción y Gestión del Centro Deportivo La Flota.-

46º.- Aprobar la realización de una segunda entrega a cuenta, por importe 439.884,50€ a favor de FCC Aqualia SA, de conformidad con lo establecido en el estudio de viabilidad para la gestión del ejercicio 2014 de la concesión administrativa otorgada para la Construcción y Gestión del Centro Deportivo Cabezo de Torres.-

47º.- Aprobar la realización de una segunda entrega a cuenta, por importe 408.750€, a



favor de Ferrovial Servicios, SA, de conformidad con lo establecido en el estudio de viabilidad para la gestión del ejercicio 2014 de la concesión administrativa otorgada para la Construcción y Gestión del Centro Deportivo INACUA.-

CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

CULTURA:

- 48º.- Expedir mandamiento de pago a justificar, por importe de 82.000€, para hacer frente a los pagos y gastos urgentes ocasionados con motivo del programa “Belluga Musical”.-
- 49º.- Aprobar expediente 1077/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Expomed, SL, y otros proveedores del Servicio de Cultura (Molinos del Río, y Museo de la Ciencia y el Agua), por importe total de 2.903,64€.-
- 50º.- Aprobar Convenio de Colaboración con Estrella de Levante, Fabrica de Cerveza SAU, para el patrocinio de actividades festivas de interés general durante los años 2015 a 2019, con un aportación anual de 60.000€.-
- 51º.- Aprobar la Programación Artístico-Cultural a realizar en el Teatro Circo durante el periodo de enero a junio de 2016.-

CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES.-

- 52º.- Autorizar, disponer y obligar un gasto por importe de 231,78€, relativo a liquidación de intereses de demora y costas judiciales en ejecución de Sentencia nº 426/2014 del Juzgado de lo Social nº 2 de Murcia.-

CONCEJALIA DELEGADA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON LAS UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

ESCUELAS INFANTILES:

- 53º.- Aprobar expediente 286/2015 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a



factura nº 101 de Procedimientos Aseo Urbano PAU, relativa limpieza de Escuelas Infantiles, por importe de 11.345,90€.-

PATRIMONIO:

- 54º.- Aprobar las modificaciones en el Inventario de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Murcia en relación con la finca municipal con número de asiento 332-I, parcela de equipamiento sita en El Esparragal.-
- 55º.- Autorizar la prórroga, por un año más, de la cesión de uso en precario a la Asociación Grupo Scout Vista Alegre 452 del inmueble municipal denominado "Finca Los Ginovinos", sito en Cañadas de San Pedro.-
- 56º.- Dejar sin efecto la cesión de uso en precario de local municipal sito en C/ Tulipán nº 3 bajo, local 6, de el Palmar, a favor Club Taurino Cultural El Palmar; y autorizar la adscripción del local al Servicio de Vivienda.-
- 57º.- Desistir de ejercer el derecho de tanteo que ostenta este Excmo. Ayuntamiento de Murcia sobre la vivienda sita en Infante D. Juan Manuel, C/ Alberto Sevilla nº 1, Bloque 1, Escalera 4ª, Planta 3ª, Letra B, ante su próxima enajenación comunicada a esta Administración.-

VIVIENDA:

- 58º.- Estimar la solicitud de cambio de régimen de tenencia de la vivienda, sita en c/ Dr. Manuel Serrano nº 2, Bloque 1, Escalera 9ª, Planta 4ª, Letra B, en Infante D. Juan Manuel, de compra mediante pago aplazado a arrendamiento, dejando sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Municipal de fecha 14 de julio de 2010, por el que se acordó la enajenación de la misma a favor del solicitante.-

Murcia, 10 de diciembre de 2015
LA CONCEJAL-SECRETARIA

